



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

### JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2021-00506-00
ACCIONANTE	FABIO ALBERTO TORO PÉREZ CC. 70.128.345
ACCIONADO	NUEVA EPS Y COLFONDOS S.A.
DERECHOS INVOCADOS	MINIMO VITAL, SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS
ASUNTO	VINCULA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

Mediante Auto del 29 de noviembre hogaño, se admitió la acción de tutela interpuesta por FABIO ALBERTO TORO PÉREZ, identificado con CC N° 70.128.345, contra el contra de la NUEVA EPS S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en cabeza de sus directores generales, y/o responsables al momento de la notificación de la presente acción.

En consideración a la respuesta allega el 1 de diciembre de 2021 por Colfondos S.A, se precisa vincular en esta oportunidad a: LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A., en tanto consideró que *"al ser la póliza previsional que suscribió Colfondos S.A. en el año 2016, para financiamiento de siniestros como lo son el pago de incapacidades"*.

Notifíquese este auto a la entidad vinculada para que en el término perentorio de dos (2) días, emitan pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados en la presente acción.

### NOTIFÍQUESE

**Firmado Por:**

**Carolina Montoya Londoño  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 007  
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **335cd019674d8a9226c3a0fc3903b03248740228edf2adcabdb1d875246d6f42**

Documento generado en 03/12/2021 08:47:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>